

**PATRIMONIO AUTÓNOMO AGUA SAN ANDRES
FIDUAGRARIA S.A.**

PROGRAMA PROYECTOS INTEGRALES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

CONVOCATORIA No. PAF-AASB-O-006-2022

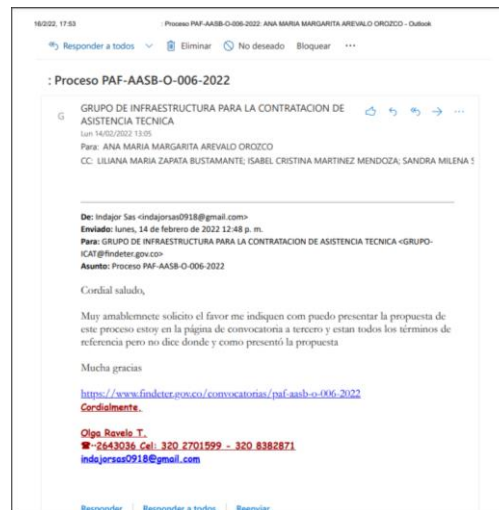
OBJETO: CONTRATAR “LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “EXPANSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS”

INFORME DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia, Numeral 1.47. y en el cronograma de la convocatoria, los interesados podían presentar observaciones a los Términos de Referencia, a los estudios del proyecto, a la matriz de riesgos, a los anexos técnicos y a cualquier otro documento relacionado con el presente proceso de selección, entre los días catorce (14) al dieciséis (16) de febrero de 2022, una vez cumplido este traslado, se presentaron dentro del mismo las siguientes observaciones.

1. **De:** Indajor Sas indajorsas0918@gmail.com
Enviado: lunes, 14 de febrero de 2022 12:48 p. m.
Para: GRUPO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA <GRUPO-ICAT@findeter.gov.co>
Asunto: Proceso PAF-AASB-O-006-2022

Observación 1



Respuesta 1:

Le informamos al observante, que los términos de referencia deben ser leídos en su integralidad, para poder presentar las propuestas, ahora bien, frente al procedimiento para presentarlas de manera específica, lo términos de referencia definen en el numeral 1.19, lo siguiente:

“1.19. CIERRE DE LA ETAPA DE RECIBO DE PROPUESTAS

El cierre del proceso de selección será a través del correo electrónico pafindeter@fiduagraria.gov.co, en la fecha y hora límite establecida en el cronograma de los Términos de Referencia, de lo cual se dejará constancia mediante Acta de Cierre suscrita por la Fiduciaria, y posteriormente la misma se publicará en la página web de Findeter www.findeter.gov.co, y en la página web de la CONTRATANTE.

No se recibirán propuestas físicas, ni enviadas por correspondencia física ni a la fiduciaria, ni a FINDETER.

Los proponentes para la entrega de sus propuestas a través del correo electrónico antes mencionado, deben cumplir con lo siguiente:

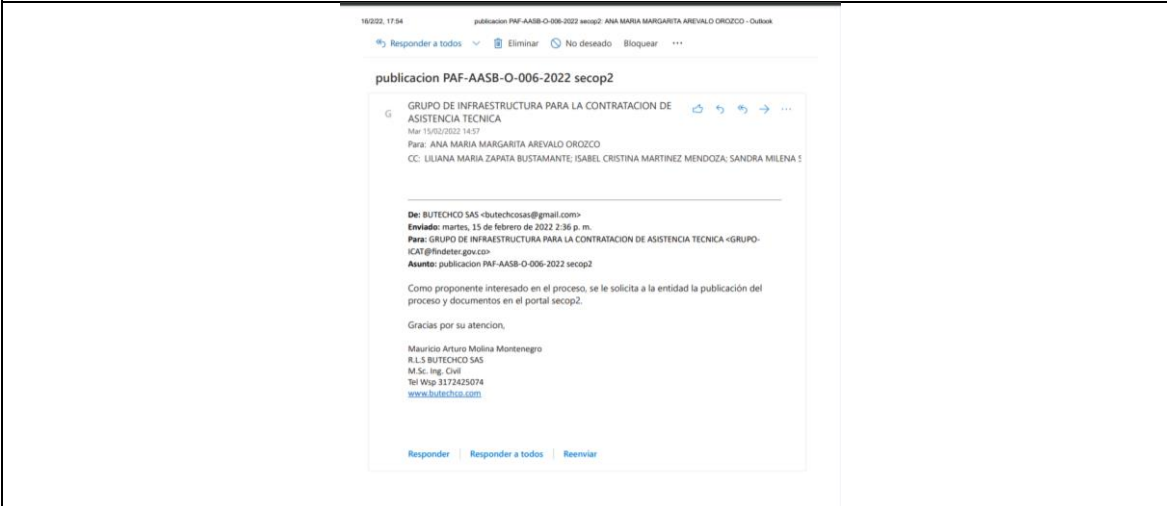
- a. En el asunto deben identificar el número de la Convocatoria, nombre del proponente y NIT.
- b. El correo deberá llevar adjunto dos archivos por separado: el primero correspondiente a la propuesta técnica y el segundo a la propuesta económica. Los archivos deben denominarse de la siguiente manera: sobre No. 1: Propuesta Técnica. Proponente xxx y sobre No. 2: Propuesta económica Proponente xxx.
- c. La propuesta económica debe ser enviada con cifrado en ZIP, sin la clave de acceso, dado que esta será suministrada por el (los) proponente (s) habilitado (s) durante la teleconferencia (Microsoft Teams) para la audiencia de apertura del sobre No. 2. Será responsabilidad del proponente incluir o no el cifrado de acceso a la propuesta económica.
- d. El proponente al incluirle clave o contraseña al medio a través del cual se envía o contiene el Sobre No. 2 – Propuesta Económica, será responsable de mantenerla vigente durante el proceso, hasta la etapa que se requiera, so pena de rechazo de su oferta.
- e. El cuerpo del correo debe incluir la siguiente información:
Ciudad y Fecha Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – AGUA SAN ANDRES.
Asunto: Número y objeto de la Convocatoria
Debe contener la presentación de la propuesta, el nombre del proponente, el número de contacto del contratista y correo electrónico al cual se citará para la audiencia de apertura de sobre económico a través del aplicativo Microsoft Teams.
Firma representante legal.
- f. Las ofertas que se remitan con posterioridad a la fecha y hora señalada en el cronograma de la Convocatoria, se darán por no recibidas, previa validación con el proveedor tecnológico de la hora de recibo en el servidor de la Fiduciaria. Las ofertas que se remitan con posterioridad a la fecha y hora señalada en el cronograma de la Convocatoria, se darán por no recibidas, previa validación con el proveedor tecnológico de la hora de recibo en el servidor de la Fiduciaria.
- g. En la fecha y hora del cierre, la Fiduciaria descargará, del medio de remisión utilizado por los oferentes, las ofertas presentadas dentro del término previsto para el cierre de la convocatoria (Sobre No.1: Propuesta Técnica y Sobre No. 2: Propuesta económica). Los Sobres No.1: Propuesta(s) Técnica(s) será(n) enviada(s) a Findeter para su verificación, y los Sobres No. 2 Propuesta(s) Económica(s), se mantendrá(n) en custodia de la Fiduciaria.
- h. Se verificará el número total de ofertas recibidas al momento del cierre del término para su presentación. En el evento de que se hayan presentado más de quince (15) ofertas, LA FIDUCIARIA como vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO realizará la asignación de un número a cada uno de los proponentes mediante la función “random” (aleatorio) de la página Excel, ordenándolos luego de mayor a menor, determinando así la lista de las quince (15) ofertas con mayor número, las cuales serán objeto de verificación y evaluación. En caso de error se aplicará por la Fiduciaria lo dispuesto en los presentes términos.

Las ofertas restantes no serán tenidas en cuenta para verificación y evaluación y serán devueltas a los interesados.

Cuando se hayan presentado quince (15) o menos ofertas, o cuando por situaciones de conveniencia debidamente justificadas se estime conveniente, se omitirá la realización de la precitada consolidación de oferentes y el proceso continuará con las ofertas que se hayan presentado.”

2. De: BUTECHCO SAS Enviado: martes, 15 de febrero de 2022 2:36 p. m. Para: GRUPO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA Asunto: publicacion PAF-AASB-O-006-2022 secop2

Observación 1



16/02/2022, 17:54 publicación PAF-AASB-O-006-2022 secop2 ANA MARIA MARGARITA AREVALO OROZCO - Outlook

Responder a todos Eliminar No deseado Bloquear

publicacion PAF-AASB-O-006-2022 secop2

GRUPO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA
 Mar 15/02/2022 14:57
 Para: ANA MARIA MARGARITA AREVALO OROZCO
 CC: LILIANA MARIA ZAPATA BUSTAMANTE; ISABEL CRISTINA MARTINEZ MENDOZA; SANDRA MILENA S

De: BUTECHCO SAS <butechcosas@gmail.com>
 Enviado: martes, 15 de febrero de 2022 2:36 p. m.
 Para: GRUPO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA <GRUPO-ICAT@findeter.gov.co>
 Asunto: publicacion PAF-AASB-O-006-2022 secop2

Como proponente interesado en el proceso, se le solicita a la entidad la publicación del proceso y documentos en el portal secop2.

Gracias por su atención,

Mauricio Arturo Molina Montenegro
 R.L.S BUTECHCO SAS
 M.Sc. Ing. Civil
 Tel: Wpp: 3172425074
www.butechco.com


Responder Responder a todos Reenviar

Respuesta

Informamos que la presente convocatoria de conformidad con el artículo 13 y artículo 15 de la Ley 1150 de 2007, se encuentra dentro de del régimen contractual excepcional y se rige por el derecho privado, sin que se encuentra sometida al Estatuto General de Contratación Pública, por lo tanto, en estos momentos las publicaciones de las convocatorias que adelante la Entidad, pueden realizarse en una plataforma distinta a la del SECOP, no obstante, es necesario recalcar que, en cumplimiento de los principios de la función pública, especialmente los principios de transparencia y publicidad, la Entidad publica sus convocatorias en una plataforma de fácil acceso para todos los interesados en participar, garantizando con ello los mencionados principios. Por lo anterior, su observación no es procedente.

3. De: Licitaciones BELZCON Enviado: miércoles, 16 de febrero de 2022 5:11 p. m. Para: GRUPO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA Asunto: OBSERVACION PROCESO PAF-AASB-O-006-2022

Observación 1



16/02/2022, 17:52 RV: OBSERVACION PROCESO PAF-AASB-O-006-2022 ANA MARIA MARGARITA AREVALO OROZCO - Outlook

Responder a todos Eliminar No deseado Bloquear

RV: OBSERVACION PROCESO PAF-AASB-O-006-2022

GRUPO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA
 Mar 16/02/2022 17:30
 Para: ANA MARIA MARGARITA AREVALO OROZCO
 CC: LILIANA MARIA ZAPATA BUSTAMANTE; ISABEL CRISTINA MARTINEZ MENDOZA; SANDRA MILENA S


De: Licitaciones BELZCON <licitaciones.bzc@gmail.com>
 Enviado: miércoles, 16 de febrero de 2022 5:11 p. m.
 Para: GRUPO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA <GRUPO-ICAT@findeter.gov.co>
 Asunto: OBSERVACION PROCESO PAF-AASB-O-006-2022

Solicitamos a la entidad aclarar si para el proceso convocados No. PAF-AASB-O-006-2022, será válida la experiencia de socios, accionistas y constituyentes para empresas cuya constitución sea menor a tres años, de conformidad con lo contenido en el pliego tipo de infraestructura de transporte.

Cordialmente,

Atentamente,

Ing. Ginna Ciprian
 Profesional de Contratación
 Teléfonos: 7699259 - 3209603902
 Correo: gcinpan.bzc@gmail.com - licitaciones.bzc@gmail.com



Responder Responder a todos Reenviar

Respuesta

De conformidad con su observación le informamos lo siguiente: Para los contratos que sean aportados por socios de empresas que no cuentan con más de tres (3) años de constituidas, además del RUP, deben adjuntar un documento suscrito por el representante legal y el revisor fiscal o contador público (según corresponda) donde se indique la conformación de la empresa. La entidad tendrá en cuenta la experiencia individual de los accionistas, socios o constituyentes de las sociedades con menos de tres (3) años de constituidas. Pasado este tiempo, la sociedad conservará esta experiencia, tal y como haya quedado registrada en el RUP. Por lo anterior se acepta su observación y los Términos de Referencia serán modificados mediante adenda.

4. De: **BECERRA Camilo (Externe) <camilo.becerra@wmi-water.com>**
Enviado: miércoles, 16 de febrero de 2022 8:47 p. m.
Para: GRUPO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA <GRUPO-ICAT@findeter.gov.co>
Cc: LUPO Fabrice <fabrice.lupo@wmi-water.com>; TAMAGNAN Guillaume <guillaume.tamagnan@wmi-water.com>; CAUDRON Maxime <maxime.caudron@vinci-construction.com>; Humberto Mesa <hmesa25@gmail.com>
Asunto: Preguntas / Comentarios a la Licitacion PAF-AASB-O-006-2022 - "EXPANSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS"

Observación 1

 <p>Bogotá, febrero 16 de 2022</p> <p>Señores FINDETER DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN ALIADO: PAF-AASB-O-006-2022 - "EXPANSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS" PERMISOS AUTORIZADO FINDETER - AGUA SAN ANDRÉS Teléfono: 6230311 contratacion@findeter.gov.co Bogotá D.C. - Colombia</p> <p>Nombre del Proyecto: PAF-AASB-O-006-2022 EXPANSION DE REDES DE ACUEDUCTO EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS</p> <p>Ref. Observaciones (1er envío) al proceso PAF-AASB-O-006-2022</p> <p>Estimados Señores,</p> <p>Sirvase encontrar a continuación las observaciones de la empresa WMI - Water Management International al proceso licitatorio PAF-AASB-O-006-2022 (Expansión De Redes De Acueducto En La Isla De San Andrés).</p> <p>1. Tiempo para Entrega de Oferta</p> <p>Solicitamos una extensión de plazo para presentar la oferta en por lo menos 10 días, debido a que las aseguradoras están tomando más tiempo de lo normal para estudiar las pólizas por la ubicación del proyecto en San Andrés.</p> <p>2. Indicadores Financieros</p> <p>Solicitamos que se permita decidir cuál será el año que se usara para para el cumplimiento de los requisitos habilitantes, de los últimos 3 años que se encuentran en firme en el RUP tal y como se expone en el Decreto 579 de 2021, con el fin de tener una mayor pluralidad de oferentes.</p> <p>Atte. Fabrice Lupo Representante Legal</p> <p>Pág. 1</p>	 <p>1. Antecedentes</p> <p>Por motivo de Rectificación cambiara USDEVOP en la de la compra de tubería y accesorios, y necesidades de modificación en una sola vez, se sugiere un anticipo del 50% del valor de la Obra, pagado al arranque de la Fase 2 de Obra (posterior a validación de Estudios).</p> <p>4. Presentación (Anexo B)</p> <p>ITEM 7.1 Por favor aclarar cómo se reconocerá aquellas acometidas que tengan longitud superior a los 5 metros. Se solicita incluir / permitir la instalación de cohesores en vez de válvulas.</p> <p>ITEM 10.11 Por favor incluir las especificaciones de la cédula y detalle de instalación</p> <p>TODOS LOS ÍTEMES Por favor informar si los precios se encuentran ajustados a los valores de 2022, ya que se observan que existen valores que están por debajo de los precios que se cotizan en la ley.</p> <p>AGU Obra Civil Por favor aclarar si los valores cotizados del AGU no se pueden modificar</p> <p>Agradecemos la atención prestada, me suscribo de ustedes,</p> <p>Confiantemente</p> <p>Fabrice Lupo Michel Lupo Representante Legal</p> <p>Pág. 1</p>	
---	--	--

Respuesta

1. Tiempo para Entrega de Oferta Solicitamos una extensión de plazo para presentar la oferta en por lo menos 10 días, debido a que las aseguradoras están tomando más tiempo de lo normal para estudiar las pólizas por la ubicación del proyecto en San Andrés.

R/: Se informa al interesado que el plazo otorgado se considera suficiente para la elaboración de las propuestas, razón por la cual no se encuentra viable modificar el plazo de entrega de propuestas definido en el cronograma de la convocatoria.

2. Indicadores Financieros Solicitamos que se permita decidir cuál será el año que se usara para para el cumplimiento de los requisitos habilitantes, de los últimos 3 años que se encuentran en firme en el RUP, tal y como se expone en el Decreto 579 de 2021, con el fin de tener una mayor pluralidad de oferentes.

R/: Teniendo en cuenta la observación del interesado, se aclara que tal como lo señalan los términos de referencia en su numeral 3.13. 1 "La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el RUP vigente y en firme. En tal sentido, la evaluación de la capacidad financiera se realizará de acuerdo

con la información reportada en el Registro, del último año fiscal, es decir, con corte a 31 de diciembre de 2020", lo que significa que no es posible utilizar un año distinto al 2020 y por lo tanto no es acogida su observación.

3. Anticipo

Por motivo de fluctuación cambiaria USD/COP en lo de la compra de tubería y accesorios, y necesidades de movilización en una isla remota, se sugiere un anticipo del 30% del valor de la Obra, pagado al arranque de la Fase 2 de Obras (posterior a validación de Estudios).

R/: Se informa al interesado que no se realizará pago de anticipos, teniendo en cuenta que el contratista debe contar con suficiente capacidad y solidez financiera para ejecutar el contrato. Por ello, el proponente para la presentación de su propuesta deberá realizar las estimaciones necesarias para el desarrollo del contrato y considerar las previsiones que se requieran, realizando un análisis detallado del flujo de inversiones requerido y los recursos económicos necesarios para garantizar la correcta ejecución del contrato.

Por lo anterior no se acepta su observación y se mantiene lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria.

4. Presupuesto

A. (Anexo 6) ITEM 7.1. Por favor aclarar cómo se reconocerá aquellas acometidas que tengan longitud superior a los 6 metros. Se solicita incluir / permitir la instalación de collares en vez de silletas.

R:/Se informa al interesado que se han contemplado acometidas domiciliarias de hasta 6 metros de longitud, en caso de que durante la ejecución del contrato se identifique la necesidad de ejecutar acometidas de mayor longitud, el contratista deberá solicitar la inclusión de un ítem no previsto, el cual debe ser validado y aprobado por la interventoría atendiendo las condiciones particulares encontradas en terreno.

Respecto a la solicitud de modificar las silletas por collares de derivación, se informa que, si durante el desarrollo del contrato se presenta alguna situación por la cual sea más conveniente instalar collares de derivación el, contratista deberá realizar la solicitud debidamente justificación a la interventoría, quien deberá validar la pertinencia de dicho cambio y aprobar la modificación.

ITEM 10.11 Por favor incluir las especificaciones de la cajilla y detalle de instalación

R/: Se informa que las características de la cajilla son las siguientes;

- Cajilla cuerpo en polipropileno,
- seguro mecánico,
- Debe soportar temperatura hasta 40C,
- Debe soportar peso hasta 3,5 toneladas.
- Las Dimensión deben serlas siguientes: Base 35,2CM Largo X 17,7 CM De Alto X 24CM de Ancho.
- Dimensión De La Tapa: Largo 31CM X Alto 2,4CM X Ancho 22,5CM.

Las dimensiones pueden presentar variaciones siempre y cuando se garantice la calidad del producto y la finalidad de su suso situación que debe ser validada y aprobada por la interventoría.



El detalle de instalación de la cajilla es variable dependiendo del sitio donde se valla a instalar, por lo cual dependerá de las condiciones particulares de la ubicación de cada acometida, en consideración a lo anterior no se considera procedente la publicación de un detalle de instalación.

TODOS LOS ITEMS

Por favor informar si los precios se encuentran ajustados a los valores de 2022, ya que se observan que existen valor que están por debajo de los precios que se cotizan en la isla.

R/. Se informa al interesado que los precios unitarios corresponden a valores actuales para el sitio de ejecución del proyecto, por lo cual no se considera realizar modificación alguna respecto a los valores del presupuesto estimado.

AIU Obra Civil

Por favor aclarar si los valores colocados del AIU no se pueden modificar.

R:/ Se informa al interesado que los porcentajes de administración, imprevistos y utilidad – AIU, deben ser estimados por cada oferente atendiendo su experiencia, estructura de costos y garantizando la ejecución del contrato según lo establecido en los documentos de la convocatoria, por lo cual los oferentes podrán ofrecer un porcentaje de AIU diferente al estimado por la entidad siempre y cuando el mismo no supere el porcentaje máximo establecido en los documentos de la convocatoria, y de cumplimiento a los demás aspectos definidos en los términos de referencia para la presentación de la oferta económica.

Para constancia, se expide a los dieciocho (18) días del mes de febrero de dos mil veintidós (2022).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO AGUA SAN ANDRES
FIDUAGRARIA S.A.**